



*"Espíritu empresarial para la construcción regional."*  
NIT.822.003.321-5

# **ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

A 31 de diciembre de 2021  
Comparado con 2020

1. Estado de Situación Financiera Individual
2. Estado de Resultados Individual
3. Estados de Cambio en el Patrimonio Individual
4. Estado de Flujo de Efectivo Individual
5. Notas a los Estados Financieros

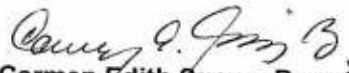
**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
 Estado de Situación Financiera  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

<u>Activo</u>	Notas	31 de diciembre de <u>2021</u>	31 de diciembre de <u>2020</u>
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	786.994.101	592.411.923
Cuentas comerciales por cobrar	5	<u>3.309.996</u>	<u>1.579.360</u>
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>790.304.097</u></b>	<b><u>593.991.283</u></b>
Propiedades, planta y equipo	6	<u>1.574.537.620</u>	<u>1.598.839.816</u>
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>1.574.537.620</u></b>	<b><u>1.598.839.816</u></b>
<b>Total de activo</b>		<b><u>2.364.841.717</u></b>	<b><u>2.192.831.099</u></b>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar	7	66.395.661	56.821.316
Otros pasivos no financieros	8	<u>1.869.800</u>	<u>3.834.300</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>68.265.461</u></b>	<b><u>60.655.616</u></b>
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		-	-
<b>Total pasivo</b>		<b><u>68.265.461</u></b>	<b><u>60.655.616</u></b>
<b>Patrimonio:</b>			
Fondo social	9	7.500.000	7.500.000
Ganancias acumuladas	10	1.564.728.566	1.440.264.300
Excedentes del ejercicio	10	164.400.773	124.464.266
Superavit por revaluación	11	<u>559.946.917</u>	<u>559.946.917</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>2.296.576.256</u></b>	<b><u>2.132.175.483</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>2.364.841.717</u></b>	<b><u>2.192.831.099</u></b>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
**José Joaquín Martínez Zubieta**  
 Representa Legal  
 CC. 17.342.594

  
**Deisi Sarmiento Cortes**  
 Contadora  
 TP. 162322-T

  
**Carmen Edith Suarez Barreto**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinion adjunta)

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

Estado de Situación Financiera

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

(Cifras expresados en pesos Colombianos)

	Nota	diciembre 31 de 2021		diciembre 31 de 2020		
		Total	Público	Privado	Total	Público
<b>Activo</b>						
<b>Activo Corriente:</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	786.994.101	767.896.406	19.097.695	592.411.923	17.319.717
Cuentas comerciales por cobrar	5	3.309.996	3.309.996	-	1.579.360	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>790.304.097</b>	<b>771.206.402</b>	<b>19.097.695</b>	<b>593.991.283</b>	<b>17.319.717</b>
Propiedades, planta y equipo	6	1.574.537.620	1.382.137.620	192.400.000	1.598.839.816	192.400.000
<b>Total de activos no corriente</b>		<b>1.574.537.620</b>	<b>1.382.137.620</b>	<b>192.400.000</b>	<b>1.598.839.816</b>	<b>192.400.000</b>
<b>Total de activo</b>		<b>2.364.841.717</b>	<b>2.153.344.021</b>	<b>211.497.695</b>	<b>2.192.831.099</b>	<b>209.719.717</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>						
<b>Pasivo corriente:</b>						
Cuentas por pagar	7	66.395.661	66.079.412	316.249	56.821.316	374.999
Otros pasivos no financieros	8	1.869.800	1.869.800	0	3.834.300	0
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>68.265.461</b>	<b>67.949.212</b>	<b>316.249</b>	<b>60.655.616</b>	<b>374.999</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>68.265.461</b>	<b>67.949.212</b>	<b>316.249</b>	<b>60.655.616</b>	<b>374.999</b>
Fondo social	9	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	7.500.000
Ganancias acumuladas	10	1.564.728.566	1.459.324.348	105.404.218	1.440.264.300	101.963.000
Excedentes del ejercicio	10	164.400.773	162.564.045	1.836.728	124.464.266	3.441.219
Superavit por revaluación	11	559.946.917	463.506.417	96.440.500	559.946.917	96.440.500
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2.296.576.256</b>	<b>2.085.394.810</b>	<b>211.181.446</b>	<b>2.132.175.483</b>	<b>209.344.718</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>2.364.841.717</b>	<b>2.153.344.021</b>	<b>211.497.695</b>	<b>2.192.831.099</b>	<b>209.719.717</b>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
**José Joaquín Martínez Zubióta**  
 Representante Legal  
 CC. 17.342.594

  
**Dora Sarmiento Cortes**  
 Secundadora  
 TP. 162322-T

  
**Carmen Edith Suárez Barreto**  
 Revisor(a) Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinión adjunta)

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

**Estado de Resultado Integral**

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

(Cifras expresados en pesos Colombianos)

por el año que terminó el 31 de diciembre de:

2021


2020

**Ingresos:**


**NOTAS**

Operacionales			
Ingresos de actividades ordinarias	12	1.113.287.465 -	964.130.479
<b>Ganancia bruta</b>		<u>1.113.287.465</u>	964.130.479
Gastos de la operación	15	969.373.322 -	856.652.408
<b>Ganancia operacional</b>		<u>143.914.143</u>	<u>107.478.071</u>
Otros ingresos	13	11.269.507 -	11.375.230
Otros gastos		-	1.730.000
Ingresos financieros	14	9.217.124 -	7.340.965
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<u>164.400.773</u>	<u>124.464.266</u>
Gasto por impuestos de renta			
<b>Ganancia del periodo</b>		<u>164.400.773</u>	<u>124.464.266</u>
<b>Resultado Integral Total</b>		<u>164.400.773</u>	<u>124.464.266</u>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
**José Joaquín Martínez Zubieta**  
 Representa Legal  
 CC. 17.342.594

  
**Deisi Sarmiento Cortes**  
 Contadora  
 TP. 162322-T

  
**Carmen Edith Suárez Barreto**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinion adjunta)

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
 Estado de Resultado Integral  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

Notas	diciembre 31 de 2021			diciembre 31 de 2020		
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	1.113.287.465	1.093.394.610,00	19.892.855,00	964.130.479	945.829.569	18.300.910
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1.113.287.465</b>	<b>1.093.394.610,00</b>	<b>19.892.855,00</b>	<b>964.130.479</b>	<b>945.829.569</b>	<b>18.300.910</b>
Gastos de la operación	969.373.322	951.315.915,67	18.057.406,75	856.652.408	843.502.373,59	13.150.033,94
<b>Ganancia operacional</b>	<b>143.914.143</b>	<b>142.078.694</b>	<b>1.835.448</b>	<b>107.478.071</b>	<b>102.327.195</b>	<b>5.150.876</b>
Otros ingresos	11.269.507	11.268.227,12	1.280,00	11.375.230	11.354.887,19	20.342,60
Otros gastos	-	-	-	1.730.000	-	1.730.000,00
Ingresos financieros	9.217.124	9.217.123,66	-	7.340.965	7.340.965,20	-
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>164.400.773</b>	<b>162.564.045,11</b>	<b>1.836.728,25</b>	<b>124.464.266</b>	<b>121.023.048</b>	<b>3.441.219</b>
<b>Ganancia del periodo</b>	<b>164.400.773</b>	<b>162.564.045,11</b>	<b>1.836.728,25</b>	<b>124.464.266</b>	<b>121.023.048</b>	<b>3.441.219</b>
<b>Resultado Integral Total</b>	<b>164.400.773</b>	<b>162.564.045,11</b>	<b>1.836.728,25</b>	<b>124.464.266</b>	<b>121.023.048</b>	<b>3.441.219</b>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
 José Joaquín Martínez Zubieta  
 Representante Legal  
 CC. 17.342.594

  
 Deisi Sarmiento Cortes  
 Contadora  
 TP. 162322-T

  
 Carmen Edith Suarez Barreto  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver ophiion adjunta)

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

Estado de Cambios en el Patrimonio

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

(Cifras expresados en pesos Colombianos)

	<u>Fondo social</u>	<u>Ganancias (pérdidas) acumuladas</u>	<u>ORI</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo a enero 1 de 2020	7.500.000	1.564.728.566	559.946.917	2.132.175.483
Saldo a diciembre 31 de 2020	7.500.000	1.564.728.566	559.946.917	2.132.175.483
Ganancia neta del año		164.400.773	-	164.400.773
Saldo a diciembre 31 de 2021	<u>7.500.000</u>	<u>1.729.129.340</u>	<u>559.946.917</u>	<u>2.296.576.257</u>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
José Joaquín Martínez Zubieta  
Representante Legal  
CC. 17.342.594

  
Delis Carmiento Cortes  
Contadora  
TP. 162322-T

  
Carmen Edith Suárez Barreto  
Revisor Fiscal  
TP. 24754-T  
(Ver opinion adjunta)


**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**Estado de Flujos de Efectivo - Método Indirecto**  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

Año terminado al 31 de diciembre	Nota	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Ganancia del período	F1	164.400.773	124.464.266
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>			
Ajuste por gastos de depreciación y amortización	F2	32.892.196	37.931.241
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo (baja de activos)		4.100.000	-
<b>Flujo de efectivo incluido en actividades de operación</b>			
Ingresos por intereses	F3	(9.217.124)	(7.340.965)
Ajuste en deudores comerciales y otros deudores	F4	(1.730.636)	570.639
Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	F5	6.686.734	(33.494.807)
cambio en otros pasivos no financieros	F6	(1.964.500)	1.425.000
Obligaciones laborales	F7	2.887.611	8.361.917
Aumento en anticipos y avances recibidos			
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>		<b><u>198.055.055</u></b>	<b><u>131.917.291</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(12.690.000)	-
Valor recibido por intereses	F3	9.217.124	7.340.965
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b><u>(3.472.876)</u></b>	<b><u>7.340.965</u></b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>194.582.178</b>	<b>139.258.257</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		592.411.923	453.153.666
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b><u>786.994.101</u></b>	<b><u>592.411.923</u></b>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
 José Joaquín Martínez Zubieta  
 Representa Legal  
 CC. 17.342.594

  
 Deisi Barriento Cortes  
 Contadora  
 TP. 162322-T

  
 Carmen Edith Suarez Barreto  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinión adjunta)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

La Cámara de Comercio de San José, en adelante (la Cámara), es una entidad de naturaleza Corporativa, Gremial, Privada, sin ánimo de lucro, constituida por los comerciantes de San José del Guaviare, creada mediante el Decreto 588 del 31 de marzo de 2000 e inició operaciones el 6 de junio del mismo año. Su jurisdicción comprende a todos los Municipios del Departamento del Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores), la dirección de la oficina principal es la ciudad de San José del Guaviare, ubicada en la carrera 22 No. 11-66, barrio la Esperanza.

La Cámara de Comercio de San José se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan.

Para los fines de su dirección, administración y representación, la Cámara de Comercio de San José tiene los siguientes órganos: La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional; y el Presidente Ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de la entidad. Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y los estatutos.

El control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia de Industria y Comercio, hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir del 01 de enero de 2022 el control y vigilancia pasó a la Superintendencia de Sociedades, y la Contraloría General de la República que ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen públicos por concepto de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

La Cámara ha venido ejerciendo de manera eficiente su papel en la representación de los intereses del Comercio, así como en la administración de los Registros Públicos encomendados por la Ley, bajo estándares tecnológicos adecuados a las necesidades de sus clientes, promoviendo el desarrollo regional a través de la innovación, la competitividad y el emprendimiento, mediante la transferencia de conocimientos y el uso adecuado de las tecnologías.

**NOTA 2. POLITICAS CONTABLES**

La Junta Directiva, en reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2015, según Acta 284 aprobó las políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de San José, bajo las normas internacionales de información financiera –NIIF.

Así mismo, con el acuerdo 01 de 2018, en reunión ordinaria la Junta Directiva aprobó la siguiente modificación, según consta en el Acta 322:



- la Cámara adoptó a partir del año 2017 el modelo de medición del Método Revaluado para el grupo de terrenos y edificaciones de las propiedades planta y equipo.

La Cámara cambiará una política contable solo si el cambio es requerido en la Norma NIIF para Pymes o si se considera que con el cambio de política los estados financieros suministrarán información más fiable y relevante.

## **2.1. Bases para la preparación de los estados financieros**

### **a. Declaración de conformidad**

Los Estados Financieros de la Cámara han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2496 de 2015 y los decretos que lo han modificado y actualizado vigentes para el periodo que se informa, el decreto 2131 de 2016, Lo establecido en el Decreto 2843 de 2018, por medio del cual se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y el decreto 2483 de 2018.

El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de 2015, siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

### **b. Bases de medición**

A partir del primero enero 2017 con el decreto 2496 del 2015 la Cámara decide utilizar el método revaluado como medición posterior para las cifras del 2017, en los rubros de propiedad, planta y equipo, terrenos y construcciones y los demás activos los seguirá midiendo al costo.

### **c. Moneda Funcional y de presentación**

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara (pesos Colombianos). La información presentada en los estados financieros esta en pesos colombianos.

### **d. Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad de las NIIF para Pyme, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones supuesto-encaminadas en la aplicación de las políticas de la cámara y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros (Cuentas por cobrar, provisiones y las contingencias).



**e. Clasificación de partidas en corriente y no corriente**

La cámara presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

El activo corriente es cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

El pasivo corriente es cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

**f. Importancia relativa y materialidad**

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 2% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

En la preparación y presentación de los estados financieros, La Cámara presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 2% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

La Cámara reconocerá como valor material el 2% del total de los activos

**g. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Se reconocerá como efectivo el disponible en caja, así como el depósito en las cuentas bancarias a la vista y como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, con bajos riesgos de cambio en su valor y vencimiento inferior e igual a 90 días.

El efectivo restringido corresponde al recurso que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación. Se consideran operaciones con efectivo restringido las originadas en la realización de subvenciones que entregan recursos con el único propósito de servir para la ejecución del objeto del convenio.

#### **h. Instrumentos Financieros**

Esta política aplicará a cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero (derecho de recibir efectivo o equivalente de efectivo), de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Cámara clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

La Cámara de Comercio de San José clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados, si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

La Cámara clasifica las cuentas por cobrar como activos corrientes, teniendo en consideración que la recuperación de los saldos a favor sea antes de un año.

La Cámara fija como política de deterioro que una cuenta por cobrar se deteriora ante la gestión de cartera, realizando un análisis detallado por cliente, cuando supera el plazo de los 365 días.

#### **i. Propiedad, Planta y Equipo**

La Cámara reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo a los que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tales, se incorporan al valor del costo de adquisición y adecuación. Su medición posterior para terrenos y construcciones al método revaluado y para los demás activos se utiliza el método del costo.

La Cámara utiliza el método de depreciación de línea recta con cargo al resultado, con base en las vidas productivas estimadas para cada activo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

<i>Terrenos</i>	<i>N/A</i>
<i>Edificios</i>	20 a 70 años
<i>Maquinaria</i>	5 a 15 años
<i>Equipo de transporte</i>	3 a 15 años
<i>Muebles y enseres</i>	5 a 15 años
<i>Equipo de computo</i>	3 a 8 años
<i>Equipo de oficina</i>	5 a 15 años

**j. Método revaluado**

La Cámaras medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán cada 5 años (avalúos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

En la medición posterior la Cámara de Comercio de San José, aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y construcciones.

**k. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados corresponden a las contraprestaciones que la Cámara retribuye a los colaboradores por los servicios recibidos de corto plazo, los cuales son pagaderos en un plazo inferior o igual a doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación.

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La cámara actualmente no cuenta con beneficios post-empleo ni a largo plazo.

**l. Arrendamientos**

La Cámara clasifica un arrendamiento financiero siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

**m. Provisiones y contingencias**

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- cuando es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación
- cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Cámara reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

La Cámara monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los



estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

#### n. Subvenciones

son alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según la cláusulas del convenio respectivos.

Cada vez que se contrate o pague a terceros autorizados según la cláusula del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para para este tipo de operaciones.

#### ñ. Ingresos de actividades ordinarias

La Cámara reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.



Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara se originan por: ventas, facturación, intereses y se clasifican en:

Ingresos públicos: Derechos de matrícula, derechos de renovación, derechos de certificación, derechos de inscripción, registro de proponentes, registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, formularios del registro mercantil, servicios especiales y varios, arrendamientos.

Ingresos Privados: afiliaciones, capacitaciones, ferias, misiones y eventos, servicios especiales y varios.

**o. Gasto**

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que los hechos económicos suceden, de tal forma que reconocidos en el periodo que le corresponde (causación), independiente del momento de su pago.

**p. Partes relacionadas**

Las partes relacionadas se catalogan en personas naturales y empresas con las cuales la Cámara tiene una relación en la cual existe control total, control conjunto o influencia significativa de manera directa o indirecta.

Toda persona que ejerza influencia sobre la Cámara, a nivel miembros de la Junta Directiva, los presidentes, y sus familiares cercanos donde existe una relación de consanguinidad como padres, hijos, hermanos y conyugue.

La parte relacionada por parte de una empresa es el caso de la casa matriz y las subsidiarias, o las asociadas y negocios conjuntos.

**NOTA 3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, sin perjuicio de los Estados Financieros Intermedios.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

Efectivo y equivalentes al efectivo		A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ver Nota	2021	2020			
<b>De origen público:</b>					
Efectivo en caja		2.676.526	2.005.103	671.423	25%
Bancos	1	765.219.880	573.087.103	192.132.777	25%
		<b>767.896.406</b>	<b>675.092.206</b>	<b>192.804.200</b>	
<b>De origen privado:</b>					
Efectivo en caja		908.526	877803	30.723	3%
Bancos	1	18.189.169	16.441.914	1.747.255	10%
		<b>19.097.695</b>	<b>17.319.717</b>	<b>1.777.978</b>	
		<b>786.994.101</b>	<b>592.411.923</b>	<b>194.582.178</b>	

DETALLES DE BANCOS PUBLICO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cuenta Corriente	21.383.868	4.589.479	16.794.389	79%
Cuenta Ahorro	738.660.493	547.634.679	191.025.814	26%
<b>Total</b>	<b>760.044.361</b>	<b>552.224.158</b>	<b>207.820.203</b>	

DETALLES DE BANCOS PRIVADOS	2.021	2.020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cuenta Corriente	18.189.169	16.441.914	1.747.255	10%
<b>Total</b>	<b>18.189.169</b>	<b>16.441.914</b>	<b>1.747.255</b>	

EFFECTIVO RESTRINGIDO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cuenta Corriente	5.175.519	5.674.190	-498.671	-10%
Cuenta Ahorro	0	15.188.755	-15.188.755	
<b>Total</b>	<b>5.175.519</b>	<b>20.862.945</b>	<b>-15.687.426</b>	

- (1) El saldo en bancos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a las Cuentas de Ahorro y Corriente que tiene la Cámara con entidades financieras (Banco Popular y Bancolombia).

Las cuentas restringidas con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$5.175.519 y \$20.862.945, respectivamente y corresponde a efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de convenios que tiene la entidad con terceros, así:

- Convenio con la Gobernación del Guaviare, corresponde al impuesto de registro que recauda la Cámara con destino a la Gobernación del Guaviare. Saldo a diciembre 31 \$4.973.323.
- Convenio Confecamaras para la implementación del CAE. Saldo a diciembre 31 \$202.196.



## **NOTA 5. CUENTA POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corrientes con la que cuenta la cámara a corto plazo.

<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
<b>De origen público:</b>	<b>2.021</b>	<b>2.020</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	
Cientes nacionales (1)	3.309.996	1.579.360	1.730.636		52%
Deudores varios	-	-	-		
	<b>3.309.996</b>	<b>1.579.360</b>	<b>1.730.636</b>		
	<b>3.309.996</b>	<b>1.579.360</b>	<b>1.730.636</b>		

- (1) Las cuentas comerciales corresponden a un arrendamiento por un bien inmueble de propiedad de la Cámara, propiedad de operación.

## **NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo se presentan a su costo histórico menos la depreciación, comprende los terrenos, construcciones y edificaciones, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo de la Cámara:

<b>Propiedades planta y equipo</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
<b>De origen público:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	
Terrenos (1)	705.280.000	705.280.000	0		0%
Construcciones y edificaciones (2)	613.641.853	613.641.853	0		0%
Equipo de oficina (3)	109.707.123	109.057.123	650.000		1%
Equipo de computación y comunicación (4)	120.835.043	112.895.043	7.940.000		7%
Depreciación acumulada (5)	(187.328.199)	(134.434.003)	(32.892.196)		20%
	<b>1.382.137.620</b>	<b>1.406.439.816</b>	<b>(24.302.196)</b>		
<b>De origen privado:</b>					
Terrenos (1)	192.400.000	192.400.000	0		0%
	<b>192.400.000</b>	<b>192.400.000</b>	<b>0</b>		<b>0%</b>
	<b>1.574.537.620</b>	<b>1.598.839.816</b>	<b>(24.302.196)</b>		

- (1) Terreno: activo no depreciable, corresponde a los terrenos donde se encuentra ubicada la Cámara, única sede, ubicada en la carrera 22 No.11-72 y carrera 22-11-66 que actualmente presenta una hipoteca abierta de primer grado, sin límite de cuantía, a favor del Banco Popular; y un terreno ubicado en la calle 11 No.20-60 adquirido con recursos públicos, con el fin de construir el Centro de Convenciones y Exposiciones de la Cámara, actualmente se encuentra arrendado y el canon de arrendamiento que se percibe es un ingreso de origen público, el cual es utilizado para el cumplimiento de las funciones asignadas por el Estado.



- (2) Construcciones y edificaciones: Comprende el valor de la propiedad o planta física de la Cámara en las direcciones carrera 22 No. 11-66, carrera 22 No. 11-72 y calle 11 No.20-60.
- (3) Equipos de oficina: Comprende muebles y enseres para la adecuación de oficinas y puestos de trabajo.
- (4) Equipo de computación y comunicación: Comprende los equipos de cómputo y comunicación para la prestación del servicio y funciones asignadas.
- (5) Depreciaciones: mecanismo en línea recta con el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo, teniendo en cuenta la vida productiva identificada para cada activo.

### Detalle de las propiedades y equipos en el periodo 2021- 2020:

Detalle propiedad, planta y equipo 2021									
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Costo inicial - enero 1 de 2021	compras del periodo	bajas del periodo	costo final diciembre 31 2021	depreciación acumulada inicial enero 01 de 2021	depreciación del periodo	depreciación bajas	depreciación acumulada final a diciembre 31 2021	saldo neto a diciembre 31 2021
<b>De origen público</b>									
Terrenos	705.280.000,00	-	-	705.280.000,00	-	-	-	-	705.280.000,00
Edificios	613.641.653,21	-	-	613.641.653,21	(26.298.928,08)	(8.766.309,36)	-	(35.065.237,44)	578.576.415,77
Equipo de oficina	109.057.122,61	650.000,00	-	109.707.122,61	(44.544.262,42)	(10.311.501,29)	-	(54.855.763,71)	54.851.358,90
Equipo computación y comunicación	112.895.043,36	12.040.000,00	(4.100.000,00)	120.835.043,36	(63.590.812,77)	(17.914.385,55)	4.100.000,00	(77.405.198,32)	43.429.845,04
<b>Total</b>	<b>1.540.873.819,18</b>	<b>12.690.000,00</b>	<b>(4.100.000,00)</b>	<b>1.557.663.819,18</b>	<b>(134.434.003,27)</b>	<b>(36.992.196,20)</b>	<b>4.100.000,00</b>	<b>(167.326.199,47)</b>	<b>1.382.137.619,71</b>
<b>De origen privado</b>									
Terrenos	192.400.000,00	-	-	192.400.000,00	-	-	-	-	192.400.000,00
<b>Total</b>	<b>192.400.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>192.400.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>192.400.000,00</b>
<b>Total propiedades y equipos</b>	<b>1.733.273.819,18</b>	<b>12.690.000,00</b>	<b>(4.100.000,00)</b>	<b>1.750.063.819,18</b>	<b>(134.434.003,27)</b>	<b>(36.992.196,20)</b>	<b>4.100.000,00</b>	<b>(167.326.199,47)</b>	<b>1.574.537.619,71</b>

Detalle propiedad, planta y equipo 2020									
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Costo inicial - enero 1 de 2020	compras del periodo	bajas del periodo	costo final diciembre 31 2020	depreciación acumulada inicial enero 01 de 2020	depreciación del periodo	depreciación bajas	depreciación acumulada final a diciembre 31 2020	saldo neto a diciembre 31 2020
<b>De origen público</b>									
Terrenos	705.280.000,00	-	-	705.280.000,00	-	-	-	-	705.280.000,00
Edificios	613.641.653,21	-	-	613.641.653,21	(17.532.618,72)	(8.766.309,36)	-	(26.298.928,08)	587.342.725,13
Equipo de oficina	109.057.122,61	-	-	109.057.122,61	(34.294.275,62)	(10.249.986,80)	-	(44.544.262,42)	64.512.860,19
Equipo computación y comunicación	112.895.043,36	-	-	112.895.043,36	(44.675.867,51)	(18.914.945,26)	-	(63.590.812,77)	49.304.230,59
<b>Total</b>	<b>1.540.873.819,18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.540.873.819,18</b>	<b>(96.502.761,85)</b>	<b>(37.931.241,42)</b>	<b>-</b>	<b>(134.434.003,27)</b>	<b>1.406.439.815,91</b>
<b>De origen privado</b>									
Terrenos	192.400.000,00	-	-	192.400.000,00	-	-	-	-	192.400.000,00
<b>Total</b>	<b>192.400.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>192.400.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>192.400.000,00</b>
<b>Total propiedades y equipos</b>	<b>1.733.273.819,18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.733.273.819,18</b>	<b>(96.502.761,85)</b>	<b>(37.931.241,42)</b>	<b>-</b>	<b>(134.434.003,27)</b>	<b>1.598.839.815,91</b>



## PASIVO

### NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a diciembre 31 2021.

		A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2021	2020		
De origen público:					
	Cuentas comerciales por pagar (1)	23.239.248	16.493.764	6.745.484	29%
	Beneficios a empleados (2)	42.840.164	39.952.553	2.887.611	7%
		<b>66.079.412</b>	<b>56.446.317</b>	<b>9.633.095</b>	
De origen privado:					
	Cuentas comerciales por pagar (1)	316.249	374.999	-58.750	-19%
		<b>316.249</b>	<b>374.999</b>	<b>-58.750</b>	
	<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>66.395.661</b>	<b>56.821.316</b>	<b>9.574.345</b>	

(1) – Cuenta comerciales por pagar: comprende los siguientes saldos:

		A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2021	2020		
De origen público:					
	honorarios	2.680.672	-	2.680.672	100%
	otros (1)	11.437.792	10.819.599	618.193	5%
	Retención en la fuente	1.817.000	242.000	1.575.000	87%
	Impuesto de Industria y Comercio	90.000	94.000	-4.000	-4%
	Retención y aportes de nómina	44.720	-	44.720	100%
	Libranzas Públicas	-	69.905	-69.905	
	Iva por pagar	1.239.000	723.000	516.000	42%
	Acreedores varios (2)	5.930.064	4.545.260	1.384.804	23%
		<b>23.239.248</b>	<b>16.493.764</b>	<b>6.745.484</b>	
De origen privado:					
	Retención en la fuente	30.000	13.000	17.000	57%
	Iva por pagar	162.000	297.000	-135.000	-83%
	Acreedores varios (2)	124.249	64.999	59.250	
		<b>316.249</b>	<b>374.999</b>	<b>-58.750</b>	
		<b>23.555.497</b>	<b>16.868.763</b>	<b>6.686.734</b>	

**Otros (1):** Corresponde a las cuentas por pagar por la compra a proveedores de bienes y servicios en función de la operación de la Cámara, correspondientes al mes de diciembre 2021, las cuales serán canceladas en el año 2022 y de las cuales se destacan: dotación, servicio de vigilancia,

compensación del RUES, servicio de acceso a la red datafono, cheques pendientes de cobro, devolución Circular 011 de 2013 y Ley 1780 de 2016.

**Acreedores Varios (2):** Corresponde a las cuentas por pagar por devoluciones de derechos registrales a comerciantes, por el registro de documentos para los cuales no procede el registro o son devueltos para corrección.

(2) – Beneficio a empleados a corto plazo:

<b>Beneficios a empleados a corto plazo (2)</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
		<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
De origen público:					
Cesantías consolidadas		27.940.131	22.581.067	5.359.064	19%
Intereses sobre cesantías		3.325.296	2.463.756	861.540	26%
Vacaciones consolidadas		11.574.737	14.907.730	(3.332.993)	-29%
		<b>42.840.164</b>	<b>39.952.553</b>	<b>2.887.611</b>	

Son las prestaciones que la Cámara debe reconocer a sus trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, así:

- Cesantías: corresponde a un salario mensual por cada año de trabajo o proporcional a la fracción de año trabajado.
- Intereses a las cesantías: corresponde a una tasa del 12% anual y se le paga al colaborador en el mes de enero de la siguiente vigencia.
- Vacaciones consolidadas: corresponde a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo y proporcional por tiempo inferior al año.

#### **NOTA 8. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Corresponde a ingresos por servicios que aún no han sido prestados por la Cámara y por tanto, no se reconoce en el estado de resultados.

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación con entidades del estado y privadas con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes.

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:



**Otros pasivos no financieros**

Corriente	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.021	2.020		
De origen público:				
anticipo y avances recibidos (1)	297.900	207.900	90.000	30%
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.571.900	3.626.400	(2.054.500)	-131%
	<b>1.869.800</b>	<b>3.834.300</b>	<b>-1.964.500</b>	

- (1) Registra las sumas de dinero recibidas anticipadamente de clientes por convenio CAE.
- (2) Registra los saldos por impuestos de las conciliaciones que se realizan mensualmente dentro del convenio con la Gobernación del Guaviare, por concepto de recaudo del impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar dicho impuesto, el cual se cancela dentro de los 15 primeros días del mes siguiente. El saldo por pagar corresponde al recaudo de diciembre de 2021 y se cancelaron a la Gobernación el 15 de enero de 2022.

**PATRIMONIO**

**NOTA 9. CAPITAL SOCIAL**

Corresponde a una donación de la Asociación de Comerciantes del Guaviare a la Cámara de Comercio de San José, de un lote ubicado en la carrera 22 No. 11-66, por valor de \$7.500.000 según Escritura Pública No.748 de junio 29 de 2000.

El siguiente es el movimiento del fondo social.

Fondo social	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen privado:				
saldo inicial	7.500.000	7.500.000	-	0%
	<b>7.500.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>-</b>	

**NOTA 10. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO**

El siguiente es el detalle de las ganancias acumuladas.

### a) Ganancias acumuladas

Comprende el resultado del ejercicio, de los ajustes en la adopción por primera vez a Normas Internacionales y las ganancias o pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

Ganancias acumuladas	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
saldo inicial	1.459.324.348	1.338.301.300	121.023.048	8%
	<b>1.459.324.348</b>	<b>1.338.301.300</b>	<b>121.023.048</b>	
De origen privado:				
saldo inicial	105.404.218	101.963.000	3.441.219	3%
	<b>105.404.218</b>	<b>101.963.000</b>	<b>3.441.219</b>	
<b>total Ganancias Acumuladas</b>	<b>1.564.728.566</b>	<b>1.440.264.300</b>	<b>124.464.266</b>	

### b) Resultado del ejercicio

Resultado del ejercicio	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
utilidad del ejercicio	162.564.045	121.023.048	41.540.997	26%
	<b>162.564.045</b>	<b>121.023.048</b>	<b>41.540.997</b>	
De origen privado:				
utilidad del ejercicio	1.836.728	3.441.219	-1604490,41	-87%
	<b>1.836.728</b>	<b>3.441.219</b>	<b>-1604490,41</b>	
<b>total excedentes del ejercicio</b>	<b>164.400.773</b>	<b>124.464.266</b>	<b>39.936.507</b>	
<b>Total ganancia acumuladas y resultado del ejercicio</b>	<b>1.729.129.340</b>	<b>1.564.728.566</b>	<b>164.400.773</b>	

### NOTA 11. SUPERAVIT POR REVALUACIÓN

El siguiente es el movimiento del superávit por revaluación.



**superavit por revaluacion**

**A diciembre 31 de**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA</b>
De origen público:				
saldo inicial	463.506.417	463.506.417	-	-
	<b>463.506.417</b>	<b>463.506.417</b>	-	
De origen privado:				
saldo inicial	96.440.500	96.440.500	-	-
	<b>96.440.500</b>	<b>96.440.500</b>	-	
	<b>559.946.917</b>	<b>559.946.917</b>	-	

Corresponde al avalúo que se realizó en la vigencia 2017 a los terrenos y construcciones teniendo en cuenta las modificaciones a la NIIF para Pymes realizadas por el IASB, adoptadas en Colombia mediante Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros, la Cámara de Comercio de San José para el año 2017 aplicó el Método Revaluado en los terrenos, construcciones y edificaciones.

El cálculo fue realizado por el valuador independiente, Contador Público, Especialista en Gerencia Financiera Jesús Eduardo Lucas Torres, CC. 79.485.722, cuenta con el Registro Nacional de Experto Valuador ante la Asociación Lonja Nacional de Propiedad Raíz y Valuadores de Colombia ASOLNAPRAC., que determinó un valor que excedió el costo ajustado en libros y se procedió a registrar la valorización como superávit por revaluación, que ascendió a \$559.946.917.

<b>MATRICULA INMOBILIARIA</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>SALDO EN LIBROS</b>	<b>AVALUO</b>	<b>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</b>
480-0004546	TERRENO CALLE 11 20 80	355.200.000	612.000.000	256.800.000
460-0012439	TERRENO CRA 22 11 72	33.058.100	93.280.000	60.223.900
480-0007628	TERRENO CRA 22 11 66	95.959.500	192.400.000	96.440.500
		<b>484.215.600</b>	<b>897.680.000</b>	<b>413.464.400</b>
<b>MATRICULA INMOBILIARIA</b>	<b>CONSTRUCCIONES</b>	<b>SALDO EN LIBROS</b>	<b>AVALUO</b>	<b>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</b>
480-0007628- 480-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION FACHADA CRA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	154.917.101	181.859.500	7.042.399
480-0007628	CONSTRUCCION CARRERA 22 NO. 11-66	118.117.681	214.690.500	96.572.819
480-0012439	CONSTRUCCION CARRERA 22 N.11-72	23.855.782	54.211.300	30.355.518
480-0004546	CONSTRUCCION CALLE 11 20-80	25.539.759	28.486.654	2.946.895
480-0007628- 480-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION CARRERA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	144.728.815	154.293.700	9.564.885
		<b>467.169.137</b>	<b>613.641.654</b>	<b>146.482.617</b>
		<b>951.374.737</b>	<b>1.511.321.654</b>	<b>559.946.917</b>

A continuación, se relaciona el resumen del avalúo:

TERRENOS Y EDIFICIOS	costo	depreción acumulada-	saldo en libros	Avaluo	Superavit por revaluación
Terrenos	484.215.600		484.215.600	897.680.000	413.464.400
edificios	488.238.587	21.079.449	467.159.137	613.641.654	146.482.517
31/12/2017	<b>972.454.187</b>	<b>21.079.449</b>	<b>951.374.737</b>	<b>1.511.321.654</b>	<b>559.946.917</b>

## NOTA 12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias.

### Ingreso neto de actividades ordinarias

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
Del registro mercantil (a)	858.295.376	734.688.355	123.607.021	14%
Devolucion del registro mercantil (a)	(339.750)	(1.977.100)	1.637.350	-482%
Del registro de proponentes (b)	127.659.000	113.240.000	14.419.000	11%
Devolucion del registro de proponentes (b)	(587.000)	(2.304.000)	1.717.000	-293%
Del registro de las entidades sin animo de lucro (c )	89.897.950	78.185.700	11.712.250	13%
Devolucion del registro de las entidades sin animo de lucro (c )	-	(321.100)	321.100	
Del registro unico nacional runeol	135.000	180.000	(45.000)	-33%
De otros ingresos (d)	2.801.034	525.714	2.275.320	81%
Ingresos operacionales privados (e )	19.892.855	18.597.800	1.295.055	7%
Devoluciones de Ingresos Operacionales Privados	-	(296.890)	296.890	
Subvenciones del Gobierno (convenios) (f)	15.533.000	23.612.000	(8.079.000)	-52%
	<b>1.113.287.465</b>	<b>964.130.479</b>	<b>149.156.986</b>	

- a) Ingresos del Registro Mercantil:** Es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de San José, delegados por el estado. Estos ingresos provienen de la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, de las renovaciones, inscripciones de actos, documentos y libros, respecto de los cuales la Ley exige la formalidad y de las sumas que por concepto de certificados reciba la Cámara de Comercio. Los ingresos del registro mercantil constituyen el 77% y 76% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2021 y 2020 respectivamente.

Detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades del Registro Mercantil de la Cámara.

Del Registro Mercantil  de origen público (a)	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
Matriculas	73.294.000	57.288.000	16.006.000	22%
Renovaciones	682.868.950	589.416.000	93.452.950	14%
Inscripciones de actos y documentos	40.191.750	34.740.100	5.451.650	14%
Certificados	31.692.700	28.463.800	3.228.900	10%
Formularios	29.555.400	24.369.200	5.186.200	18%
Copias	692.576	411.255	281.321	41%
Devoluciones	(339.750)	(1.977.100)	1.637.350	-482%
	<b>857.956.626</b>	<b>732.711.255</b>	<b>125.244.371</b>	

- b) Ingresos del registro de proponentes:** Estos ingresos provienen de la inscripción, renovación, actualización y certificados del registro de proponentes. El registro de proponente es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país, en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con el estado para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley.

Estos ingresos constituyen un 11,47% y 11,75% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2021 y 2020 respectivamente.

El siguiente es un detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades del Registro de Proponentes de la Cámara.

Del Registro de Proponentes  de origen público (b)	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
Inscripción de proponentes	35.220.000	20.736.000	14.484.000	41%
Renovación de proponentes	52.874.000	55.872.000	(2.998.000)	-6%
Certificados	29.203.000	25.532.000	3.671.000	13%
Actualización de proponentes	10.362.000	11.100.000	(738.000)	-7%
Devoluciones	(587.000)	(2.304.000)	1.717.000	-293%
	<b>127.072.000</b>	<b>110.936.000</b>	<b>16.136.000</b>	

- c) Ingresos del registro de las entidades sin ánimo de lucro:** Corresponde a los ingresos recibidos por las inscripciones de estas entidades, renovaciones, constituidas por voluntad de los asociados o creación de una o más personas naturales o jurídicas para realizar actividades en beneficios de los asociados, terceras personas o comunidad en general, el Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en el artículo 166, disponen que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir del año 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro. Estos ingresos constituyen un 8% y 8% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2021 y 2020 respectivamente.





**Del Registro de Entidades Sin Animo  
de Lucro**

de origen público (c)	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
Certificado Esal	6.921.500	5.148.400	1.773.100	26%
Derechos de Inscripción	11.900.850	7.522.300	4.378.550	37%
Renovación	66.215.600	62.952.000	3.263.600	5%
Disolución	315.000	270.000	45.000	14%
Escritura o documento constitución	4.545.000	2.293.000	2.252.000	50%
Devoluciones	-	(321.100)	321.100	
	<b>89.897.950</b>	<b>77.864.600</b>	<b>12.033.350</b>	

**d) Otros ingresos Públicos:** Corresponde a los ingresos por venta de información.

De otros ingresos (d)

De origen publico:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
Servicios especiales y varios	2.801.034	525.714	2.275.320	81%
	<b>2.801.034</b>	<b>525.714</b>	<b>2.275.320</b>	

- e) Ingresos por actividades ordinarias privadas:** Corresponde a los ingresos por afiliaciones que son las cuotas anuales de afiliación, las cuales son fijadas por la Junta Directiva de la Cámara y la pagan los comerciantes que solicitan ser afiliados a la cámara, previa verificación del cumplimiento de sus deberes como comerciantes, de conformidad con la ley y los estatutos de la Cámara. Servicios especiales y varios (depósito de estados financieros, venta de libros de actas), siendo los más representativos de los ingresos privados las afiliaciones, el siguiente es un detalle de los ingresos operacionales privados.

Ingresos operacionales privados (e)

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
Afiliaciones	15.935.000	13.860.000	2.075.000	13%
Servicios especiales y varios	3.957.855	4.737.800	(779.945)	-20%
Devoluciones	-	(296.890)	296.890	
	<b>19.892.855</b>	<b>18.300.910</b>	<b>1.591.945</b>	

- f) Subvenciones del gobierno:** Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF creado por el Gobierno Nacional, con el fin de proteger el empleo formal del país durante la pandemia de la COVID-19, en el cual la Cámara de Comercio de San José fue beneficiaria por el cumplimiento de los requisitos exigidos.



Subvenciones del Gobierno (f)

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
Convenio PAEF	15.533.000	23.612.000	(8.079.000)	-52%
	<b>15.533.000</b>	<b>23.612.000</b>	<b>(8.079.000)</b>	

**NOTA 13. OTROS INGRESOS**

El siguiente es un detalle de los otros ingresos generados por la cámara.

Otros Ingresos	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
Arrendamiento de propiedades de operación a)	11.092.439	9.831.933	1.260.505	11%
Ganancias por disposición de activos	40.000	-	40.000	100%
Recuperación Provisiones	76.461	1.125.004	(1.048.543)	-1371%
Reintegro de otros costos y gastos	59.328	397.950	(338.622)	-571%
	<b>11.268.227</b>	<b>11.354.887</b>	<b>(86.660)</b>	
De origen privado:				
Reintegro de otros costos y gastos	1.280	20.343	(19.063)	-1489%
	<b>1.280</b>	<b>20.343</b>	<b>-19.063</b>	
	<b>11.269.507</b>	<b>11.375.230</b>	<b>-105.723</b>	

Entre otros ingresos tenemos: **a) arrendamientos**, corresponde a ingresos por arrendamiento de una propiedad de operación, ubicada en la calle 11 No. 20-60 barrio la esperanza.

**NOTA 14. INGRESOS FINANCIEROS**

En este rubro se encuentran los ingresos públicos de los rendimientos generados por las cuentas de ahorros que tiene la Cámara de Comercio de San José, con las entidades financieras Banco Popular y Bancolombia.

Ingresos financieros	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
Cuentas de ahorro	9.217.124	7.340.965	1.876.158	20%
	<b>9.217.124</b>	<b>7.340.965</b>	<b>1.876.158</b>	
	<b>9.217.124</b>	<b>7.340.965</b>	<b>1.876.158</b>	



### Resumen ingresos 2021

Resumen Ingresos	público	privado	total
Ingresos actividades ordinarias	1.093.394.610	19.892.855	1.113.287.465
otros ingresos	11.268.227	1.280	11.269.507
ingresos financieros	9.217.124	-	9.217.124
<b>Total Ingresos 2021</b>	<b>1.113.879.961</b>	<b>19.894.135</b>	<b>1.133.774.096</b>

### NOTA 15. GASTOS DE OPERACIÓN.

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

Gastos de la operación	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
Gastos de personal (1)	568.914.409	495.927.716	72.986.693	12,83%
Honorarios (2)	110.271.497	71.776.781	38.494.716	34,91%
Impuestos (3)	2.278.078	2.211.729	66.349	2,91%
Arrendamientos	1.117.200	1.411.000	-293.800	-26,30%
Contribuciones y afiliaciones (4)	21.087.737	25.521.491	-4.433.754	-21,03%
Seguros (5)	5.836.005	5.622.474	213.531	3,66%
Servicios (6)	123.702.129	129.432.556	-5.730.426	-4,63%
Mantenimiento y reparaciones (7)	25.944.580	38.986.812	-13.042.052	-50,27%
Gastos de viaje (8)	5.498.568	2.242.000	3.256.568	59,23%
Depreciaciones (9)	36.992.196	37.931.241	-939.045	-2,54%
Diversos (10)	49.673.536	32.438.773	17.234.763	34,70%
	<b>961.316.916</b>	<b>843.502.374</b>	<b>107.813.542</b>	
De origen privado:				
Gastos de personal (1)	200.000	200.000	-	0,00%
Arrendamientos	90.000	-	90.000	0,00%
Contribuciones y afiliaciones (4)	264.880	303.200	(38.320)	-14,47%
Servicios (6)	692.273	712.118	(19.843)	-2,87%
Diversos (10)	16.810.254	11.834.718	4.975.535	29,00%
	<b>18.057.407</b>	<b>13.150.034</b>	<b>4.907.373</b>	
	<b>969.373.322</b>	<b>866.652.408</b>	<b>112.720.915</b>	

(1) **Gastos de personal:** Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento de trabajo:

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:



**Gastos de personal**

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
<b>De origen público:</b>				
Sueldos y otros gastos de personal	439.479.224	392.149.469	47.329.755	11%
aportes parafiscales y prestaciones sociales	102.575.355	88.835.103	13.740.252	13%
Gastos medicos y drogas	2.219.100	2.157.400	61.700	3%
Salud Ocupacional SG SST	24.640.730	2.246.994	22.393.736	91%
otros gastos laborales		10.538.750	-10.538.750	
	<b>568.914.409</b>	<b>495.927.716</b>	<b>72.986.693</b>	
 sueldo y otros gastos de personal				
<b>De origen privado:</b>				
Bonificaciones	200.000	200.000	-	0,00%
	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
	<b>569.114.409</b>	<b>496.127.716</b>	<b>72.986.693</b>	

- (2) **Honorarios:** corresponde a los gastos ocasionados por Revisoría Fiscal y otros honorarios tales como: Apoyo Jurídico, Estudio Económico 2021, Control interno y calidad, Elaboración Protocolos de Bioseguridad, Publicidad, Consultoría y evaluación de requisitos para evaluación de calidad ISO 9001, maestro de ceremonia actividad de socialización resultados de la investigación sobre la importancia de la exención al impuesto del IVA y su impacto, político y financiero en el Departamento del Guaviare, levantamiento de planos en diseño 2d, localización de columnas, estructura de vigas, planta arquitectónica y fachada de la Cámara, formulación y presentación del proyecto ciencias, tecnología e innovación empresarial, para favorecer el fortalecimiento de los sectores empresariales, estudio de la costumbre mercantil, elaboración de planos para ampliación de la sede de la cámara, elaboración y convalidación de las tablas de retención documental.

**Honorarios**

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
<b>De origen público:</b>				
Revisor fiscal	19.213.164	18.563.448	649.716	3%
Asesoría jurídica	18.400.000	0	18.400.000	100%
Control Interno y calidad	24.200.000	0	24.200.000	100%
Otros honorarios	48.458.333	53.213.333	-4.755.000	-10%
	<b>110.271.497</b>	<b>71.776.781</b>	<b>38.494.716</b>	
	<b>110.271.497</b>	<b>71.776.781</b>	<b>38.494.716</b>	

- (3) **Impuestos:** Registra el valor de los impuestos prediales de los bienes inmuebles de la Cámara.

**Impuestos**

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
<b>De origen público:</b>				
A la propiedad raíz	2.278.078	2.211.729	66.349	3%
	<b>2.278.078</b>	<b>2.211.729</b>	<b>66.349</b>	

- (4) **Contribuciones y afiliaciones:** Registra el valor de las contribuciones a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Contraloría general de la República y a Confecámaras (plataforma JSP7).



**Contribuciones y afiliaciones**

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
Confecamaras	8.541.068	14.078.012	-5.536.944	-65%
Dirección del tesoro nacional	2.302.054	1.854.868	447.188	19%
Superintendencia de Industria y comercio	10.244.615	9.588.613	656.002	6%
	<b>21.087.737</b>	<b>26.521.491</b>	<b>-4.433.754</b>	
De origen privado:				
Confecamaras	71.827	140.060	-68.233	-95%
Superintendencia de Industria y comercio	193.053	163.140	29.913	15%
	<b>264.880</b>	<b>303.200</b>	<b>-38.320</b>	
	<b>21.352.617</b>	<b>26.824.691</b>	<b>-4.472.074</b>	

(5) **Seguros:** Registra los valores de las pólizas adquiridas por la Cámara (manejo, corriente débil, responsabilidad civil extracontractual).

**Seguros**

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
polizas	5.836.005	5.622.474	213.531	4%
	<b>5.836.005</b>	<b>5.622.474</b>	<b>213.531</b>	
	<b>5.836.005</b>	<b>5.622.474</b>	<b>213.531</b>	

(6) **Servicios:**

El siguiente es el detalle de los servicios

**Servicios**

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
Aseo y vigilancia	2.652.228	2.552.954	99.274	4%
Asistencia técnica	3.550.000	0	3.550.000	100%
Proceso electrónico de datos	900.000	978.670	-78.670	-9%
Acueducto y alcantarillado	384.200	651.300	-267.100	-70%
Energía eléctrica	19.594.000	16.628.701	2.965.299	15%
Teléfono	3.721.131	3.751.666	-30.535	-1%
Correo portes y telegramas	85.300	333.500	-248.200	-291%
Transportes y acarreo	20.000	144.500	-124.500	-623%
Otros ( a)	92.795.270	104.391.265	-11.595.995	-12%
	<b>123.702.129</b>	<b>129.432.566</b>	<b>-5.730.426</b>	
De origen privado:				
Teléfono	56.973	650.616	-593.643	-1042%
Correo portes y telegramas	330.300	61.500	268.800	81%
Transportes y acarreo	135.000	0	135.000	100%
Otros ( a)	170.000	0	170.000	
	<b>692.273</b>	<b>712.116</b>	<b>-19.843</b>	
	<b>124.394.402</b>	<b>130.144.671</b>	<b>-5.750.269</b>	

**Otros (a):** Registra los gastos por servicios públicos, monitoreo de alarma, antivirus, mensajería, transacciones virtuales, huella biométrica, renovación firmas digital, servicio de acceso a la red datafono,



apoyo CAE, apoyo gestión documental, apoyo jornadas registro, implementación y consumo factura electrónica, renovación dominio, censo empresarial departamental y servicio internet.

**(7) Mantenimientos y Reparaciones:** Corresponde a todos los gastos por mantenimiento de la propiedad, planta y equipo de la Cámara, como son: construcciones y edificaciones, equipos de cómputo, equipo de oficina, parte eléctrica, así mismo, se registra los gastos por aporte tecnológico del RUES.

El siguiente es el detalle de los mantenimientos:

<b>Mantenimiento y reparaciones</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		
De origen público:	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA</b>
Construcciones y edificaciones	6.070.000	14.956.870	-8.886.870	-146%
Equipo de oficina	6.046.700	4.020.500	2.026.200	34%
Equipo de computacion y comunicaciones	13.827.860	20.009.242	-6.181.382	-45%
	<b>25.944.560</b>	<b>38.986.612</b>	<b>-13.042.052</b>	
	<b>25.944.560</b>	<b>38.986.612</b>	<b>-13.042.052</b>	

**(8) Depreciaciones:** Corresponde a los gastos por el cálculo del mecanismo en línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo.

El siguiente es el detalle de las depreciaciones:

<b>depreciaciones</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		
De origen público:	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA</b>
construcciones y edificaciones	8.786.309	8.786.309	0	
equipo de oficina	10.311.501	10.249.987	61.514	1%
equipo de computación y comunicación	17.914.386	18.914.945	-1.000.560	-6%
	<b>36.992.196</b>	<b>37.931.241</b>	<b>-939.045</b>	
	<b>36.992.196</b>	<b>37.931.241</b>	<b>-939.045</b>	

**(8) Diversos:** Corresponde a los gastos por elementos de aseo y cafetería, suscripciones, papelería, casino y restaurante, gastos financieros



	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>Diversos</b>				
libros, suscrip, period, rev.	1.414.700	1.604.000	(189.300)	-13%
elementos de aseo y cafeteria	4.193.249	3.815.001	378.249	9%
utiles, papeleria y fotocopias	21.564.626	15.257.908	6.306.718	29%
combustibles y lubricantes	281.004	10.702	270.302	96%
casinos y restaurantes	3.559.100	1.418.000	2.141.100	60%
Gastos financieros	5.835.637	3.608.083	2.227.554	38%
otros (a)	12.825.220	6.725.080	6.100.140	48%
	<b>49.673.536</b>	<b>32.438.773</b>	<b>17.234.763</b>	
De origen privado:				
utiles, papeleria y fotocopias	1.377.000	2.532.000	(1.155.000)	-84%
combustibles y lubricantes	144.300	-	144.300	
casinos y restaurantes	3.929.600	1.685.987	2.243.613	57%
Gastos financieros	665.970,84	209.125	456.846	69%
otros (a)	10.693.362,91	7.507.606	3.185.777	30%
	<b>16.810.254</b>	<b>11.934.718</b>	<b>4.875.535</b>	
	<b>66.483.790</b>	<b>44.373.492</b>	<b>22.110.299</b>	

**Otros (a):** incentivos jornada de registro, apoyo campaña de responsabilidad social, apoyo evento black Friday, apoyo mercado campesino y obsequios circulo de afiliados, etc.

#### **NOTA 16. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

De conformidad con la sección 6 de la NIIF para Pymes, en el estado de cambios del patrimonio se reflejan variaciones durante el periodo contable por los siguientes conceptos:

En la vigencia 2021 el patrimonio presentó las siguientes variaciones:

- Incremento de ganancias acumuladas por valor de \$1.564.728.566 por el traslado de éste del resultado del ejercicio 2020.
- El resultado del ejercicio 2021 \$164.400.773



## NOTA 17. FLUJO DEL EFECTIVO

La Cámara de Comercio, presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades inversión y actividades de financiación.

El siguiente es el detalle de las cifras en el flujo de efectivo.

### F1. Ganancia (pérdida)

Resultado del ejercicio	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
utilidad del ejercicio	162.564.045	121.023.048	41.540.997	26%
	<b>162.564.045</b>	<b>121.023.048</b>	<b>41.540.997</b>	
De origen privado:				
utilidad del ejercicio	1.836.728	3.441.219	-1604490,41	-87%
	<b>1.836.728</b>	<b>3.441.219</b>	<b>-1604490,41</b>	
<b>total excedentes del ejercicio</b>	<b>164.400.773</b>	<b>124.464.266</b>	<b>39.936.507</b>	

### F2. Ajustes por gastos de depreciación y amortización

#### depreciaciones

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
De origen público:				
construcciones y edificaciones	8.766.309	8.766.309	0	
equipo de oficina	10.311.501	10.249.987	61.514	1%
equipo de computación y comu	17.914.386	18.914.945	-1.000.560	-6%
	<b>36.992.196</b>	<b>37.931.241</b>	<b>-939.045</b>	
	<b>36.992.196</b>	<b>37.931.241</b>	<b>-939.045</b>	

### F3. Ingresos por intereses recibidos

#### Ingresos por intereses recibidos

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2021	2020		
Ingresos por intereses cuentas ahorro	9.217.124	7.340.965	1.876.158	20,4%
	<b>9.217.124</b>	<b>7.340.965</b>	<b>1.876.158</b>	
	<b>9.217.124</b>	<b>7.340.965</b>	<b>1.876.158</b>	





#### F4. Deudores comerciales y otros deudores

##### Deudores comerciales y otros deudores

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.021	2.020		
Clientes nacionales	3.309.996	1.579.360	1.730.636	52%
	<b>3.309.996</b>	<b>1.579.360</b>	<b>1.730.636</b>	

#### F5. Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

##### Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.021	2.020		
Costos y gastos por pagar	14.118.464	10.819.599	3.298.865	23%
Retención en la fuente	1.847.000	255.000	1.592.000	86%
Impuesto de industria y comercio	90.000	94.000	(4.000)	-4%
aportes de nomina	44.720	69.905	(25.185)	-56%
Acreedores varios	6.054.313	4.610.259	1.444.054	24%
Impuesto ventas por pagar	1.401.000	1.020.000	381.000	27%
	<b>23.555.497</b>	<b>16.868.763</b>	<b>6.686.734</b>	

#### F6. Cambio en otros pasivos no financieros

##### Cambio en otros pasivos no financieros

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.021	2.020		
antipico y avances recibidos	297.900	207.900	90.000	30%
Ingresos recibidos para terceros (RUES-Impuesto Registro)	1.571.900	3.626.400	(2.054.500)	-131%
	<b>1.869.800</b>	<b>3.834.300</b>	<b>(1.964.500)</b>	

#### F7. Obligaciones laborales

##### obligaciones laborales

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.021	2.020		
cesantias consolidadas	27.940.131	22.581.067	5.359.064	19%
Intereses sobre las cesantías	3.325.296	2.463.756	861.540	26%
Vacaciones consolidadas	11.574.737	14.907.730	(3.332.993)	-29%
	<b>42.840.164</b>	<b>39.952.553</b>	<b>2.887.611</b>	

#### **NOTA 18. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO**

Con la apertura gradual de la economía en el departamento del Guaviare, la Cámara analizó su información financiera con el fin de priorizar las obligaciones e identificar los impactos que se pudo generar por el Covid19, así:

- La Cámara ha cumplido con la prestación de los servicios registrales y empresariales.
- Se ha cumplido con los compromisos comerciales y pagos de nómina sin ningún traumatismo que pusiera en riesgo el funcionamiento normal de sus operaciones.
- Se han aplicado los protocolos de bioseguridad covid19 y se encuentra operando con normalidad.

La Cámara de Comercio de San José en general no presenta ninguna señal significativa que pueda afectar su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2021.

#### **NOTA 19. EVENTO OCURRIDO CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.**

De conformidad con la sección 32 de las NIIF para Pymes, la Cámara de Comercio de San José no registra hechos ocurridos entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

#### **NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron eventos subsecuentes en la Cámara entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe de la Revisoría Fiscal.

#### **NOTA 21. INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS**

De conformidad con la sección 33 de las NIIF para Pymes, una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de San José son:

- 1) Personal clave de la gerencia, considerada como aquella persona que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave el Presidente Ejecutivo.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara en la vigencia 2021:



**A diciembre 31 de**

De origen público:	2021	2020	VARIACION	RELATIVA
Salarios	59.283.532	43.382.540,	15.900.992	26,82%
Otros beneficios de personal	9.018.683	3.615.212,	5.403.471	59,91%
	<b>68.302.215</b>	<b>46.997.752</b>	<b>21.304.463</b>	
	<b>68.302.215</b>	<b>46.997.752</b>	<b>21.304.463</b>	

**NOTA 22. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2021, son aprobados por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José, en reunión ordinaria el 25 de marzo de 2022.

José Joaquín Martínez Zubieta  
Representante Legal  
CC. 17.342.594

Deisi Sarmiento Cortes  
Contadora  
TP. 162322-T

Carmen Edith Suárez Barreto  
Revisor Fiscal  
TP. 24754-T  
(ver opinión adjunta)


**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

**CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2021 y 2020**


Hemos cumplido nuestras responsabilidades con la preparación de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en los decretos 2420 y 2496 de 2015. Los estados financieros de la Cámara de Comercio de San José están conformados por:

- Estado de situación financiera
  - Estado de resultado integral
  - Estado de cambios en el patrimonio
  - Estado de flujos de efectivo
  - Notas que forman parte de las revelaciones
1. Confirmamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos oficiales y auxiliares respectivos.
  2. Que los activos y pasivos de la Cámara existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo correspondiente.
  3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos.
  4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
  5. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
  6. No conocemos sobre la existencia de procesos judiciales, denuncias o sanciones de tipo legal en contra o a favor de la Cámara.
  7. No se han presentados acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de los estados financieros que implique hacerles ajustes o revelaciones.

San José del Guaviare, 15 de marzo de 2022



JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ ZUBIETA  
Presidente Ejecutivo  
C.C.17.342.594 de Villanueva Casanare



DEISI SARMIENTO CORTES  
Contadora Pública  
C.C.52.466.925 de Bogotá  
TP.162322-T

# CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

## INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores  
JUNTA DIRECTIVA  
CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE  
Ciudad.

CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	
Fecha:	24-03-2022
Hora:	10:00
Folios:	6
Rec. Esperanza	Destino:
Número:	288

### Opinión del Auditor:

He auditado los estados financieros individuales adjuntos, de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, con corte al 31 de diciembre de 2021, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa, los estados financieros son presentados en forma comparativa con el año 2020.

En mi opinión los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021, fueron preparados bajo NIIF para PYMES de acuerdo con las directrices del DUR 2420 de 2015 y tomados fielmente de la información contable registrada en la entidad, los estados financieros presentan en forma razonable en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE y por tanto existe evidencia material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

# **CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO**

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

---

De igual forma manifiesto que gozo de independencia frente de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, de conformidad con los requerimientos del código de ética emitido por la IFAC y los establecidos por la Ley 43 de 1990, aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formarme una opinión.

## **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de Comercio de San José de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones coherentes con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los encargados del gobierno corporativo de la Cámara de Comercio de San José son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º del DUR 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs y las Normas de Aseguramiento de la Información - NAI, y demás normas concordantes,

# CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

---

como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Opinión sin salvedades**

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, a 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

# **CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO**

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

---

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- La Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de afiliados se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.
- La Cámara ha cumplido con el envío oportuno de informes a entidades de control.
- La entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (artículo 11 del Decreto 1406 de 1999).

## **Control interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en el artículo 2009 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, en cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar la evaluación.

Mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración, utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de Junta Directiva
- Otra documentación relevante



# CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

---

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, el cual es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la

# **CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO**

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

## **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes. La correspondencia, los comprobantes contables, los libros de actas se llevan y conservan de forma adecuada.

## **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Documento preparado el día 23 de marzo de 2022



**CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO**

Revisor Fiscal Cámara de Comercio de San José

T.P. N° 24.754 - T

Carrera 27 No. 13-39 Torre C Apto 402  
San José del Guaviare – Guaviare, Colombia